



Programación del módulo: AMOVIBLES

**Departamento de transporte y
mantenimiento de vehículos**

Tabla de contenido

1. Identificación de la programación	3
2. Concreción de currículo en relación con su adecuación a las características del ámbito productivo	3
3. Competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales	5
4. Relación de unidades de trabajo, desarrollo y temporalización	6
5. Metodología	14
6. Mínimos exigibles para alcanzar una evaluación positiva y evaluación	18
7. Procedimiento para la recuperación	24
8. Procedimiento sobre el seguimiento de la programación	26
9. Evaluación de la práctica docente	26
10. Medidas de atención a la diversidad	26
11. Aspectos transversales	27
12. Anexo I: Prevención de riesgos en el taller	30
13. Anexo II	32

1. Identificación de la programación

Curso académico 2024/2025

CENTRO EDUCATIVO	
Código	33027497
Denominación	IES Cangas del Narcea
Localidad	Cangas del Narcea
Concejo	Cangas del Narcea

CICLO FORMATIVO	
Código de la familia profesional	TMV
Nombre de la familia profesional	Transporte y mantenimiento de vehículos
Código del ciclo formativo	TMV202LOE
Nombre del ciclo formativo	Electromecánica de vehículos
Grado	Básica
Régimen	Diurno
Modalidad	Presencial

Módulo profesional	
Código del módulo	3044
Nombre	Amovibles
Curso	2º
Sesiones semanales	10
Sesiones anuales	290

Profesorado	
Profesorado que elabora la programación	Fco. Javier Cortina González
Profesorado responsable de impartirla	Fco. Javier Cortina González

Aulas y recursos disponibles	
Aula: PI 007	Especificados en el apartado 5.4
Taller: taller 2	Especificados en el apartado 5.4

2. Concreción de currículo en relación con su adecuación a las características del ámbito productivo

El desarrollo de este módulo se va a realizar en el Instituto de Educación Secundaria “Cangas del Narcea” situado en el suroccidente del Principado de Asturias. Se trata de un centro de carácter público, donde además de este ciclo de FP Básica de 2º Curso de Mantenimiento del Automóvil tienen otros relacionados con la especialidad de Automoción como es FP Básica de

1º Grado Medio de Electromecánica y otros estudios de Secundaria.

La población donde se ubica el centro tiene aproximadamente 7000 habitantes y la orografía del terreno, con valles escarpados y abruptas montañas determinan una forma de poblamiento dispersa, con muchos núcleos de población pequeños donde la agricultura y la ganadería, junto con la minería, siguen siendo hoy las principales fuentes de vida.

Por ese motivo, este Instituto recibe alumnos de toda la comarca, incluso de otras partes de Asturias, ya que se cuenta con la escuela hogar donde pueden disfrutar de alojamiento y manutención, aunque mayoritariamente están matriculados alumnos de la villa donde se ubica el centro. En relación con el aspecto demográfico se observa un envejecimiento progresivo de la población. Se trata de una población adulta donde el municipio experimenta un descenso de la natalidad progresivo. Esto se hace notar en la reducción de la población escolar del centro a lo largo de los últimos años.

La mayor parte de recursos socioculturales de la zona se concentran en la villa. Cuenta con una biblioteca, un teatro, una sala de exposiciones, una banda de música y un coro municipal.

Familias: las familias de nuestro alumnado proceden de un entorno cultural medio, dónde muchos tienen relación con el sector de la minería, si bien es verdad que una gran parte de ellos está ya jubilada o prejubilada y la situación actual del sector minero hace plantearse serias dudas en cuanto a su evolución futura.

La actividad agropecuaria se ejerce mayoritariamente en aquellas zonas periféricas al núcleo urbano de la villa, aunque debido a lo abrupto del terreno, la agricultura sólo alcanza el desarrollo de autoconsumo. Las madres de nuestros alumnos/as son en su mayor parte amas de casa, aunque hay un pequeño porcentaje que tiene empleos relacionados con el comercio, con la sanidad, la hostelería, enseñanza y otras diversas ocupaciones.

Dada la situación económica actual las expectativas de futuro para sus hijos se centran tanto en la realización de estudios profesionales como de estudios universitarios. Perfil de los alumnos: El perfil de los alumnos del ciclo es variado: sus edades oscilan entre los 16 y los 22 años; predominando de forma casi exclusiva los varones. Hay que observar la paulatina llegada de emigrantes al concejo procedente de varios países, mayoritariamente de países del Este, África y Sudamérica, que se han instalado en la villa y que han ido progresivamente formando parte y participando de la vida cultural y social de la misma. Los sectores de trabajo más comunes entre la población emigrante son la minería y la hostelería. Esto hace que tengamos una incorporación al centro, a veces tardía, de los hijos de este sector de población, para los que desde el centro se han creado las medidas organizativas y de acogida pertinentes, tales como pueden ser las clases de refuerzo de español para alumnos extranjeros que lo necesiten.

Podemos asegurar que muchos alumnos de los ciclos de FP Básica, al terminar, se integran con facilidad en el mundo laboral dada la amplia cantidad de concesionarios y talleres dedicados al mundo de la automoción en la zona. No es infrecuente el caso de alumnos que después de terminar la FP Básica, uno de los objetivos que se plantea el profesorado del departamento de Automoción, es el de que continúen con sus estudios de Grado Medio, consideramos imprescindible continúen sus estudios por los motivos expuestos en esta Introducción.

3. Competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales

Módulo asociado a la unidad de competencia:

UCO621_1 Desmontar, montar y sustituir elementos amovibles simples de un vehículo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar:

- Los OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO formativo: g), h) y k).
- Las COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES del título: g), h) y j).

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO (anexo VI RD 127/2014)

- g) **Desmontar, montar y sustituir elementos amovibles** simples del vehículo, aplicando los procedimientos establecidos por el fabricante en las condiciones de calidad y seguridad establecidas.
- h) **Reparar y sustituir las lunas del vehículo**, aplicando los procedimientos especificados por el fabricante en las condiciones de seguridad y calidad requeridas.
- k) **Mantener operativo el puesto de trabajo**, y preparar equipos, útiles y herramientas necesarios para llevar a cabo las operaciones de mantenimiento de vehículos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TÍTULO (anexo VI RD 127/2014)

- g) **Seleccionar las herramientas** idóneas según el tipo de unión identificando las condiciones de calidad requeridas **para desmontar, montar y sustituir elementos amovibles** del vehículo.
- h) **Manejar las herramientas idóneas** en función del tipo de operación seleccionando los productos según las especificaciones de calidad **para reparar y sustituir lunas del vehículo**.
- j) **Aplicar el plan de mantenimiento** de equipos y de funcionamiento y uso del taller interpretando los requerimientos establecidos para mantener operativo el puesto de trabajo y preparados los útiles, herramientas y equipos necesarios.



4. Relación de unidades de trabajo, desarrollo y temporalización

4.1 Contenidos y criterios de evaluación relacionados con las unidades didácticas

Tras analizar las **competencias** expresadas en los Resultados de Aprendizaje del currículo, concretadas en los Criterios de Evaluación, y los Contenidos, relacionados con cada Resultado de Aprendizaje, que permitirán trabajar y alcanzar dichas competencias; se ha decidido el carácter conceptual (C), procedimental (P) o actitudinal (A) de cada contenido y cada criterio de evaluación:

Contenidos curriculares (30): (21) conceptuales; (9) procedimentales; (0) actitudinales

Criterios de evaluación (36): (12) conceptuales; (24) procedimentales; (0) actitudinales

Esta clasificación se utilizará posteriormente para relacionar los contenidos y criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación y para decidir su “peso” en los criterios de calificación.

También se aprovecha la presentación en forma de tabla para numerar los elementos del currículo (contenidos y criterios de evaluación) y relacionarlos con las Unidades Didácticas empleadas para el desarrollo de los contenidos.

CONTENIDOS CURRICULARES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.D.
Bloque 1. Desmontaje de piezas exteriores y accesorios	RA_1. Sustituye las piezas exteriores y accesorios básicos del vehículo relacionando el material extraído con su sistema de unión y posicionado.	
C1.1. (C) Constitución general de un vehículo. C1.2. (C) Uniones desmontables. C1.3. (C) Uniones roscadas. – C1.4. (C) Uniones remachadas. C1.5. (C) Uniones pegadas. C1.6. (C) Cintas adhesivas y placas insonorizantes. C1.7. (C) Uniones articuladas. C1.8. (C) Otras uniones. C1.9. (P) Puertas. Técnicas de desmontaje, montaje y ajustes. Útiles. C1.10. (P) Capó. Técnicas de desmontaje, montaje y ajustes. Útiles.	E1.1.(C) Se ha relacionado los diferentes tipos de materiales de carrocería (acero, aluminio plástico, entre otros) con la técnica de unión utilizada. E1.2.(C) Se han relacionado los diferentes tipos de uniones reconociendo sus características en función de los métodos utilizados. E3.3.(C) Se han relacionado los diferentes accesorios susceptibles de ser sustituidos con el tipo de carrocería y sus características estructurales. E1.4.(P) Se ha realizado con destreza la sustitución de elementos amovibles exteriores de la carrocería con los útiles y herramientas propias para cada caso, justificando la técnica utilizada.	

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org



CONTENIDOS CURRICULARES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.D.
C1.11 (P). Portón trasero y maletero. C1.12.(P) Aletas delanteras. C1.13.(P)Paragolpes Técnicas de desmontaje, montaje y ajustes Útiles. C1.14.(P) Accesorios.	E1.5.(P) Se ha comprobado que la pieza a sustituir guarda las mismas características estructurales y metrológicas. E1.6.(P) Se ha realizado la sustitución de accesorios básicos del automóvil, aplicando los pares de apriete establecidos y según las recomendaciones del fabricante. E1.7.(P) Se ha operado de forma ordenada con pulcritud, precisión y seguridad aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas. E1.8.(P) Se ha igualado la pieza sustituida con las piezas adyacentes manteniendo las cotas establecidas por el fabricante. E1.9.(P) Se ha comprobado la calidad del trabajo realizado corrigiendo las anomalías detectadas	
Bloque 2. Operaciones de desmontaje y montaje de guarnecidos, conjunto de cierre y elevallunas.	RA_2. Realiza operaciones básicas de desmontaje y montaje de guarnecidos, conjunto de cierre y elevallunas, relacionando la funcionalidad de los elementos con las especificaciones del fabricante.	
C2.1(C). Guarnecidos. Tipos de guarnecidos. Técnicas de desmontaje, montaje y ajustes. C2.2.(C) Útiles. C2.3.(C) Mecanismos de cierre y elevación. C2.4.(C) Cierres. C2.5.(P) Elevallunas. Tipos. Técnicas de desmontaje, montaje y ajustes. Útiles.	E2.1.(C) Se ha relacionado el tipo de guarnecido con la posición y elementos que protege. E2.2.(C) Se han relacionado todos los elementos que se fijan sobre el guarnecido con su funcionamiento básico y su unión al mismo. E2.3.(P) Se han realizado operaciones de desmontaje de guarnecidos aplicando los elementos de unión adecuados (roscado, grapado, pegado, entre otros) y siguiendo las normas establecidas por el fabricante. E2.4.(C) Se han relacionado los equipos, útiles y herramientas con la función y sus prestaciones en el proceso de desmontaje de guarnecidos. E2.5.(P) Se ha desmontado o sustituido la lámina impermeabilizante de la puerta con la precaución requerida y según las normas establecidas por el fabricante. E2.6.(C) Se ha relacionado el tipo de cierre (mecánico, eléctrico, neumático, entre otros) con sus características con los elementos que lo componen y su ubicación en el vehículo. E2.7.(P) Se ha realizado el proceso de desmontaje de la cerradura según los procedimientos y precauciones establecidas por el fabricante. E2.8.(P) Se ha realizado el desmontaje del elevallunas identificando el tipo de mecanismo de accionamiento, sus características constructivas y las precauciones a tener en cuenta a la hora de montar la luna. E2.9.(P) Se ha ejecutado la fijación del cristal según las especificaciones del fabricante y de forma que asegure la calidad de funcionamiento.	3 5



CONTENIDOS CURRICULARES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.D.
	E2.10.(P) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.	
Bloque 3. Reparación y sustitución de lunas.	RA_3. Repara y sustituye lunas pegadas o calzadas en el vehículo, aplicando el proceso adecuado y las instrucciones específicas del fabricante.	
C3.1.(C) Lunas templadas. Técnicas de desmontaje, montaje y ajustes. Útiles.	E3.1.(C) Se ha relacionado el tipo de luna montada en el vehículo con su tipo de anclaje, o mediante la serigrafía correspondiente a los datos de homologación describiendo sus características principales.	3
C3.2.(C) Lunas laminadas. Técnicas de desmontaje, montaje y ajustes. Útiles.	E3.2. (P)Se ha realizado con destreza el proceso de desmontaje y montaje de lunas templadas (calzadas), según los procedimientos establecidos y en condiciones de seguridad.	7
C3.3.(P) Reparación de lunas laminadas.	E3.3. (P)Se ha realizado con habilidad el proceso de desmontaje de las lunas laminadas (pegadas) eligiendo los procedimientos adecuados y la herramienta más conveniente.	8
C3.4.(C) Tipos de daños.	E3.4. (C)Se han relacionado los elementos constructivos con las técnicas de desmontaje empleadas (cuchillo térmico, cuerda de piano, entre otros).	
C3.5.(P)Técnicas de reparación.	E3.5. (P)Se han limpiado adecuadamente y con los medios estipulados las zonas que van a estar en contacto, aplicando los productos de imprimación convenientes para obtener la calidad prescrita.	
	E3.6. (P)Se han seleccionado los productos adecuados según los materiales a unir, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos y según las especificaciones prescritas por el fabricante.	
	E3.7. (P) Se ha posicionado la luna sobre el marco del vehículo, guardando la homogeneidad con los elementos adyacentes y según las cotas especificadas por el fabricante.	
	E3.8. (P)Se ha realizado la reparación de lunas laminadas, identificando el tipo de daño a reparar, utilizando las resinas adecuadas y siguiendo los procedimientos prescritos, asegurando una reparación de calidad.	
	E3.9. (P)Se ha comprobado la calidad de la reparación, corrigiendo las anomalías detectadas.	
	E3.10.(P)Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y precisión, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.	



CONTENIDOS CURRICULARES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.D.
Bloque 4. Normas de prevención y medioambiente. C4.1.(C) Normas de seguridad. C4.2.(C) Equipos de protección individual. C4.3. (C)Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. C4.4. (C)Protección del medioambiente. C4.5. (C)Reciclaje de productos. C4.6. (C)Directiva de residuos; directiva de envases.	RA 4. Realiza las tareas en condiciones de seguridad, identificando los posibles riesgos para la salud y el medioambiente, utilizando los equipos de protección individual y aplicando el procedimiento de recogida de residuos adecuado. E4.1. (C) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales a emplear y las máquinas a manejar. E4.2. (C)Se han identificado los riesgos medioambientales asociados al proceso. E4.3. (P)Se han aplicado en todo el desarrollo del proceso, las normas de seguridad personal y medioambiental E4.4. (P)Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades. E4.5. (C)Se han identificado los diferentes residuos producidos en las distintas actividades realizadas en el taller de preparación de superficies, depositándolos en sus contenedores específicos E4.6. (P)Se han almacenado convenientemente los distintos residuos preparándolos para su posterior recogida. E4.7. (P)Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	

4.2 Consecución de los resultados de aprendizaje a lo largo del curso

	1ª Trimestre					2ª Trimestre					3ª Trimestre				
RA1	X	X	X	X	X						X	X	X	X	
RA2					X	X					X	X			
RA3							X	X					X	X	
RA4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

4.3 Relación de los resultados de aprendizaje del módulo con los objetivos generales del ciclo y con las competencias del título

	OBJETIVOS DEL CICLO	COMPETENCIAS DEL TÍTULO
--	---------------------	-------------------------

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea· Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail:iescangas@educastur.org



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	g)	h)	k)	g)	h)	j)
RA_1. Sustituye las piezas exteriores y accesorios básicos del vehículo relacionando el material extraído con su sistema de unión y posicionado.	X			X		
RA_2. Realiza operaciones básicas de desmontaje y montaje de guarnecidos, conjunto de cierre y elevallunas, relacionando la funcionalidad de los elementos con las especificaciones del fabricante.	X					
RA_3. Repara y sustituye lunas pegadas o calzadas en el vehículo, aplicando el proceso adecuado y las instrucciones específicas del fabricante.		X			X	
RA_4. Realiza las tareas en condiciones de seguridad, identificando los posibles riesgos para la salud y el medioambiente, utilizando los equipos de protección individual y aplicando el procedimiento de recogida de residuos adecuado.	X	X	X	X	X	X



C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org

4.4 Temporalización:

Las **290 horas** lectivas del módulo se impartirán a razón de **10 horas semanales** distribuidas en 7 en el taller en bloques de 2 o 3 horas y 3 horas que se dedicarán a teoría en el aula, pudiéndose dedicar a este fin alguna hora de los otros bloques, normalmente de taller.

El desarrollo de los contenidos está organizado en UNIDADES DIDÁCTICAS, entendida cada una de ellas como “una unidad de programación y actuación docente, configurada como un conjunto de actividades que desarrollan unos contenidos, para conseguir unos resultados de aprendizaje concretos, a realizar en un tiempo determinado, utilizando métodos y recursos adecuados.”

BLOQUES DE CONTENIDOS				RESULTADOS APRENDIZAJE				UNIDADES DIDÁCTICAS	DURACIÓN (horas)
1	2	3	4	1	2	3	4		
X				X				UD 1. La carrocería y sus componentes.	46
X	X			X	X			UD 2. Uniones desmontables en el automóvil	30
X	X	X	X	X	X	X	X	UD 3. Seguridad, higiene y protección del medio ambiente en las operaciones de ensamblaje. <i>Tratada de forma transversal durante todo el curso</i>	21
X	X	X		X	X	X		UD 4. Elementos amovibles	86
	X				X			UD 5. Revestimientos interiores	38
	X				X			UD 6. Mecanismos de cierre y elevación	30
		X				X		UD 7. Luna y sus sistemas de fijación	23
		X				X	X	UD 8. Reparación de vidrios laminados	16

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail:iescangas@educastur.org



TOTAL HORAS DEL MÓDULO (290)

290

Calendario de evaluaciones para el **curso 2024-2025**:

Evaluación	Duración	Horas módulo
1ª	Del 16-sep. al 16-dic.	100
2ª	Del 17-dic. al 17-mar.	104
3ª	Del 18-mar. al 16-jun	86
TOTALES		290

Secuenciación y distribución temporal de las unidades didácticas

[illegible]



5. Metodología

5.1 Orientaciones pedagógicas del currículo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de mantenimiento básico en las áreas de desmontaje, sustitución y montaje de elementos accesorios, guarnecidos y lunas.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Desmontaje de piezas y accesorios.
- Desmontaje y montaje de guarnecidos.
- Reparación de lunas.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Desmontaje y montaje de elementos accesorios y guarnecidos del vehículo.
- Sustitución de lunas pegadas y calzadas, realizando todas las operaciones y aplicando las normas de Prevención de Riesgos Laborales.

5.2 Directrices generales sobre la metodología didáctica.

Directrices generales sobre la organización y la metodología didáctica.

- La organización de estas enseñanzas tendrá carácter flexible para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por el alumnado. Además, se procurará que el número de profesores que impartan docencia en un mismo grupo sea lo más reducido posible, respetando los elementos educativos y el horario del conjunto de los módulos profesionales incluidos en el título.
- La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales del título.
- La metodología empleada se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.
- A la vista de los objetivos del ciclo y de las competencias del título que se pretenden alcanzar; en el proceso de enseñanza-aprendizaje se seguirá una metodología fundamentalmente activa.
- Al inicio de curso, el profesorado “dará a conocer” los aspectos más relevantes de la Programación docente de cada módulo, al menos, los resultados de aprendizaje, los contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles para obtener una calificación positiva. El alumnado presente firmará su asistencia en el modelo propuesto en el Anexo II, que servirá como prueba ante posibles reclamaciones. Una copia de las programaciones estará a disposición del alumnado, para su consulta, durante todo el curso.



- **PRUEBA INICIAL:** Se realizará en los primeros días el alumnado realice una prueba consistente en un cuestionario tipo test sobre conceptos científico-tecnológicos, para determinar cuál es el nivel con el que el alumnado accede a estas enseñanzas.

Sobre los CONTENIDOS:

Se desarrollarán los contenidos en forma ordenada, con una presentación global inicial, de forma que el alumnado, intuyendo el todo, lo vaya descubriendo paulatinamente. Se recomienda organizar los contenidos en Unidades didácticas, que incluirán Prácticas de taller.

Se explicarán los conceptos y se iniciará al alumnado en la realización de los procedimientos. Las actitudes que el alumnado debe de observar serán potenciadas y exigidas por el profesor a lo largo del proceso. El aprendizaje se basará en los “*modos y maneras de saber hacer*”, es decir, en los *procedimientos* que actuarán como *contenidos organizadores*. Los conceptos y las actitudes girarán en torno a los procedimientos, actuando de contenido soporte de estos.

Sobre las ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE EVALUACIÓN:

- El aprendizaje de los contenidos será significativo, es decir, que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende. Así, las actividades de enseñanza-aprendizaje permitirán establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- Se propondrán actividades de descubrimiento en las que el alumnado construya sus conceptos y realice los procedimientos, sin la intervención del profesor, sirviéndose de la documentación disponible en el aula-taller, en la biblioteca, o bien de sus propias fuentes.
- Se han de conjuguar las actividades de enseñanza y las actividades de evaluación, sirviéndose del error para la construcción de aprendizajes.
- Se fomentará el trabajo cooperativo, como un procedimiento eficaz que permite la interacción entre alumnado y profesorado y entre los propios alumnos, potenciando la aceptación mutua, la ayuda y la tolerancia.
- Se promoverá la elaboración de proyectos y trabajos que exijan la selección de información de diversas fuentes. Estos trabajos desarrollarán la competencia comunicativa del alumnado, mediante la comunicación oral y escrita y la corrección expresiva (ortografía, puntuación, presentación, etc.).
- Se reforzará la autoestima del alumnado, propiciando situaciones cuya superación permita aumentar la confianza en ellos mismos, conocer sus posibilidades y valorar el esfuerzo necesario para lograr sus propósitos.
- Se facilitará la reflexión personal y el análisis crítico que favorezca el desarrollo personal y la autonomía de los alumnos en cuanto personas.

Sobre la METODOLOGÍA EN EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Para el desarrollo de las unidades didácticas en el aula se utilizarán, a parte de la pizarra, presentaciones, vídeos, etc. Soportes que permiten incorporar novedades de un día para otro.

Todo el material didáctico utilizado por el profesor estará a disposición del alumnado, pudiendo hacer copias y utilizarlas como material de consulta de los contenidos expuestos en clase. No está prevista la entrega sistemática de apuntes en papel (fotocopias).

Cuando la naturaleza de los contenidos de una unidad lo permita, su desarrollo y exposición lo realizarán los propios alumnos. En estos casos el profesor actuará como guía, orientando a los alumnos en la construcción del aprendizaje y deshaciendo bloqueos.

Para contrastar ideas se establecerán debates sobre aquellos temas que puedan ser objeto de diversas explicaciones, o que por su complejidad ayuden a su comprensión.

Sobre la METODOLOGÍA EN EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER:

Los procedimientos se desarrollarán a través de prácticas de taller previstas en las programaciones docentes.

Cuando, debido al elevado número de alumnos, para la realización de las prácticas de taller sea necesario agruparlos en equipos de trabajo, estos no serán de más de cuatro alumnos, para asegurar su operatividad. Se recomienda que el agrupamiento del alumnado en equipos de trabajo se haga aleatoriamente; esto evitará el agrupamiento por afinidades, fomentará la interrelación entre alumnos con personalidades y capacidades diferentes y educará para el trabajo en equipo.

5.3 Materiales curriculares.

- Se entregará al alumnado material elaborado por el profesor, así como se seguirán los libros de consulta recomendados, para seguir las unidades didácticas desarrolladas en el aula, se recomienda utilizar el libro "Amovibles", Formación Profesional Básica. Editorial **Paraninfo** (Amovibles 2ª Edición 9788428342612 y/o **Editex** (Amovibles - Novedad 2022 Isbn: 9788413218533)
- Presentaciones: Son las utilizadas por el profesor en el desarrollo de las unidades. Contienen todos los contenidos conceptuales y parte de los procedimentales.
- Videos didácticos y material de internet.
- Cuestionarios de autoevaluación: En los que se proponen preguntas de desarrollo sobre los principales conceptos de cada unidad didáctica. Estos cuestionarios servirán como guía de estudio de los contenidos conceptuales, como instrumento de evaluación y como instrumento de recuperación.

5.4 Equipos, medios e instalaciones.

Los espacios y el equipamiento mínimo necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo quedan establecidos en el anexo del RD 127/2014 por el que se regula el correspondiente título profesional básico.

Espacios necesarios	Equipamientos mínimos	Disponibilidad
AULA POLIVALENTE (PI 007 - 20 M²)	Ordenadores instalados en red.	NO
	Medios audiovisuales: cañón de proyección e internet.	SI
	Software de aplicación.	SI
TALLER DE CARROCERÍA	Compresor.	SI
	Herramientas y útiles específicos para el desmontaje de elementos amovibles.	SI



(Taller2 - 60 M ²)	Equipo de reparación y sustitución de lunas.	SI
	Plano aspirante.	SI
	Equipo móvil de aspiración de polvo.	SI
	Lijadoras rotorbitales.	SI
	Pistolas aerográficas de imprimación.	NO
	Lavadora de pistolas.	NO
	Equipos y medios de seguridad.	SI

Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

- La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo, y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.
- Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.
- Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.
- Cumplirán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.
- Podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos o etapas educativas. La diferenciación de los diversos espacios formativos podrá realizarse sin necesidad de cerramientos, salvo cuando así lo requieran la racionalidad de la oferta educativa y la economía en la gestión de los recursos públicos.

Los equipamientos han de ser los necesarios y suficientes para garantizar a los alumnos y las alumnas el logro de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

- El equipamiento dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, y cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.
- La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de personas que lo han de utilizar y permitir el logro de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

Las Administraciones competentes velarán por que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes, con el fin de garantizar la calidad de estas enseñanzas.

Acceso y circulación en los talleres:

- Se evitará, en la medida de lo posible, la circulación del alumnado a través de los talleres.
- La entrada y salida a los talleres se hará, preferentemente, a través de los PORTONES de vehículos o de su puerta auxiliar.
- Las zonas para TAQUILLAS del alumnado se situarán, en la medida de lo posible, próximas a aquellos espacios del taller en donde desarrollen la mayor parte de su actividad lectiva.

Equipamiento individual del alumnado.

Por cuestiones de higiene, de uniformidad dentro de los talleres y, sobre todo, para fomentar la responsabilidad del alumnado sobre los instrumentos de uso cotidiano característicos de su profesión; se estima conveniente que cada alumno traiga el siguiente equipamiento individual, que es obligatorio para trabajar en el taller.

Para 2FPB
Funda de trabajo.
Botas de seguridad con puntera reforzada, suela antiperforación y antideslizante (S3)
Guantes de tela y latex (salvo alergias).
Gafas de protección
Mascarilla FFP2

En ningún caso se permitirá la realización de trabajos en el taller sin este equipamiento.

Necesidades

Sería conveniente renovar algún vehículo antiguo y con bastante desgaste. Como objetivo del curso se propondrá la compra de nuevos vehículos más modernos para la adecuación de desmontajes más actuales.

6. Mínimos exigibles para alcanzar una evaluación positiva y evaluación

6.1 Mínimos exigibles

Los mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva se han deducido a partir de los criterios de evaluación del currículo del módulo profesional, acotándolos y adaptándolos a la realidad de las instalaciones. En cualquier caso se han fijado “los contenidos mínimos, no los mínimos de los contenidos” serán exigibles únicamente para obtener una evaluación positiva en la evaluación extraordinaria de junio.

“Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de la capacidad correspondiente y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje”. Lo que lleva a pensar que **todos los criterios de evaluación del currículo deben entenderse como mínimos**, ya que la superación de todos ellos es lo que permite alcanzar los resultados



de aprendizaje y, en última instancia, la competencia profesional asociada al módulo, que es lo que profesionalmente tiene valor.

En cada unidad didáctica se realizan varias pruebas individuales de taller, y varios controles escritos de los contenidos conceptuales. Son estos documentos los que, desde un punto de vista práctico para el alumnado, definen en detalle cuales son los mínimos exigibles en cada caso. Aun así, a continuación, se recogen los APRENDIZAJES MÍNIMOS aplicables en cada unidad didáctica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA_1. Sustituye las piezas exteriores y accesorios básicos del vehículo relacionando el material extraído con su sistema de unión y posicionado.	
Se han relacionado los diferentes tipos de uniones reconociendo sus características en función de los métodos utilizados. Se han relacionado los diferentes accesorios susceptibles de ser sustituidos con el tipo de carrocería y sus características estructurales. Se ha realizado la sustitución de elementos amovibles exteriores de la carrocería con los útiles y herramientas propias para cada caso. Se ha realizado la sustitución de accesorios básicos del automóvil. Se ha operado de forma ordenada con pulcritud, precisión y seguridad aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas. Se ha igualado la pieza sustituida con las piezas adyacentes manteniendo las cotas establecidas por el fabricante.	
RA_2. Realiza operaciones básicas de desmontaje y montaje de guarnecidos, conjunto de cierre y elevalunas, relacionando la funcionalidad de los elementos con las especificaciones del fabricante.	
Se ha relacionado el tipo de guarnecido con la posición y elementos que protege. Se han realizado operaciones de desmontaje de guarnecidos aplicando los elementos de unión adecuados (roscado, grapado, pegado, entre otros) y siguiendo las normas establecidas por el fabricante. . Se han relacionado los equipos, útiles y herramientas con la función y sus prestaciones en el proceso de desmontaje de guarnecidos. . Se ha desmontado o sustituido la lámina impermeabilizante de la puerta con la precaución requerida y según las normas establecidas por el fabricante. Se ha relacionado el tipo de cierre (mecánico, eléctrico, neumático, entre otros) con sus características con los elementos que lo componen y su ubicación en el vehículo. Se ha realizado el desmontaje del elevalunas identificando el tipo de mecanismo de accionamiento, sus características constructivas y las precauciones a tener en cuenta a la hora de montar la luna. . Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.	
RA_3. Repara y sustituye lunas pegadas o calzadas en el vehículo, aplicando el proceso adecuado y las instrucciones específicas del fabricante.	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Se ha relacionado el tipo de luna montada en el vehículo con su tipo de anclaje, o mediante la serigrafía correspondiente a los datos de homologación describiendo sus características principales. Se ha realizado con destreza el proceso de desmontaje y montaje de lunas templadas (calzadas), según los procedimientos establecidos y en condiciones de seguridad. Se ha realizado con habilidad el proceso de desmontaje de las lunas laminadas (pegadas) eligiendo los procedimientos adecuados y la herramienta más conveniente. Se han limpiado adecuadamente y con los medios estipulados las zonas que van a estar en contacto, aplicando los productos de imprimación convenientes para obtener la calidad prescrita. Se ha posicionado la luna sobre el marco del vehículo, guardando la homogeneidad con los elementos adyacentes y según las cotas especificadas por el fabricante. Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y precisión, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas	
RA_4. Realiza las tareas en condiciones de seguridad, identificando los posibles riesgos para la salud y el medioambiente, utilizando los equipos de protección individual y aplicando el procedimiento de recogida de residuos adecuado.	
Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales a emplear y las máquinas a manejar. Se han aplicado en todo el desarrollo del proceso, las normas de seguridad personal y medioambiental Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades. Se han identificado los diferentes residuos producidos en las distintas actividades realizadas en el taller de preparación de superficies, depositándolos en sus contenedores específicos Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	

6.2 Principios generales

- La evaluación del aprendizaje se hará de forma continua, personalizada e integradora. Es decir, formará parte del quehacer diario del aula y del taller y aportará información sobre lo que realmente ha progresado el alumno o alumna respecto a sus posibilidades.
- La aplicación de la evaluación continua del alumnado exige la realización de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas. Esto implica no solo la asistencia regular a las clases, sino además una estricta puntualidad en las mismas, especialmente en las prácticas de taller.
- La evaluación tendrá un carácter formativo, por lo que la observación y recogida de datos de forma continuada y sistemática, permitirá modificar aquello que no se ajuste a los objetivos fijados.
- Los alumnos y alumnas serán informados de los objetivos, de los criterios de evaluación y calificación y de los mínimos exigibles. Igualmente serán informados de en qué grado van alcanzando estos objetivos y cuáles han sido las estrategias personales que les han ayudado, las dificultades que han encontrado y los recursos de que disponen para superarlas.

6.3 Calificación y ponderación

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales

Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos. La calificación del módulo profesional debe ser un número entero, y que éste resulta de la suma de calificaciones de actividades que suponen distintos porcentajes, en caso de obtener un número decimal debe ser redondeado a un entero a través del redondeo al entero superior.

Al alumnado que por ausencia no realicen una prueba parcial escrita, se les calificará la misma con 1 punto. Si posteriormente la ausencia es debidamente justificada, se les realizará la prueba, siempre que las fechas disponibles antes de la evaluación lo permitan.

6.4 Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación, dentro del proceso de evaluación continua y formativa, deben permitir en cada momento recoger información para conocer la evolución del alumnado en cuanto a la consecución de los criterios de evaluación y como consecuencia orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siempre que sea posible se aprovecharán las propias actividades enseñanza-aprendizaje para evaluar al alumnado.

- **PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS.**
Al finalizar cada unidad didáctica, los alumnos realizarán una prueba escrita. La prueba tendrá carácter individual y en un tiempo máximo de 1 periodo lectivo.
- **EJERCICIOS O ACTIVIDADES:**
En cada unidad didáctica se realizarán ejercicios o actividades por escrito del contenido.
- **PRUEBAS PRÁCTICAS INDIVIDUALES.**
Durante la evaluación parcial se realizará a cada alumno/a, al menos dos pruebas prácticas individuales sobre los criterios de evaluación incluidos en dicha evaluación.

Del análisis detallado del carácter conceptual o procedimental de los criterios de evaluación establecidos en el currículo, se fijan los “pesos” para cada instrumento de evaluación.

En el apartado 1), se analizaron las competencias expresadas en los Resultados de Aprendizaje del currículo, concretadas en los Criterios de Evaluación, y se decidió el carácter conceptual (C), procedimental (P) o actitudinal (A) de cada criterio de evaluación:

Basándose en este análisis se fijan los “pesos” para cada instrumento de evaluación, que coinciden con los establecidos en la CCC para este módulo. Los instrumentos de evaluación a utilizar, su “peso”, los indicadores de evaluación y los criterios de calificación, son los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Peso	ASPECTOS EVALUABLES
Pruebas prácticas individuales.	50 %	Realización correcta del procedimiento, siguiendo el orden establecido.



		Manejo de la documentación, equipos y herramientas. Realización en el tiempo estipulado.
Pruebas objetivas escritas.	35 %	Concreción en la respuesta. Precisión y claridad en los conceptos utilizados. Empleo de vocabulario técnico. Ortografía y caligrafía.
Ejercicios o actividades.	10%	Desarrollo completo de la respuesta. Empleo de vocabulario técnico. Ortografía y caligrafía.
Actitud	5%	Comportamiento, actitud....

Dentro de los contenidos conceptuales los trabajos de documentación que realicen algunos alumnos tendrán un porcentaje de la nota de un 5%, en el caso de que no se realicen por no ser necesario este 5% se sumara a las pruebas escritas.

6.5 Evaluación trimestral y final

Obtención de la calificación de las evaluaciones parciales:

- La PRUEBA ESCRITA se calificará sobre un máximo de **10 puntos a la cual se aplicará posteriormente el porcentaje correspondiente.** (35%)
- Las PRUEBAS PRÁCTICAS individuales se calificará sobre un máximo de **10 puntos a la cual se se aplicará posteriormente el porcentaje correspondiente.** (50%)
- Los ejercicios o actividades se calificarán con un máximo de **10 puntos aplicando posteriormente el porcentaje correspondiente.** (10%)
- La actitud se calificará con un máximo de **10 puntos aplicando posteriormente el porcentaje correspondiente.** (5%)
- En el caso de que realizarán varias pruebas escritas o prácticas en la evaluación, se obtendrá la media aritmética con dos decimales.
- A los alumnos que no se presenten a una prueba, se les considerará como NO PRESENTADOS y se les calificará con 0 puntos. Si posteriormente, la ausencia es debidamente justificada, se les realizará la prueba, siempre que las fechas disponibles antes de la evaluación lo permitan.
 - Para registrar la calificación en el programa SAUCE es necesario redondear la calificación al entero, por lo que se aplicará el criterio de redondeo normalmente aceptado: redondear al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.
 - En cualquier caso, la calificación sin redondear se conservará para utilizarla en la obtención de la calificación final del módulo
 - La evaluación parcial se considerará superada únicamente si su calificación es igual o superior a 5 puntos.

Obtención de la calificación final del módulo.



- La calificación de los módulos será numérica, **del 1 al 10**, sin decimales, considerándose superado el módulo cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.
- La calificación final del módulo será la media aritmética de todos los instrumentos de evaluación (sin redondear), redondeada posteriormente al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

6.6 Actividades de recuperación durante el período de evaluación ordinaria.

En las últimas semanas lectivas del curso se organizarán unas actividades de recuperación para aquel alumnado que no alcance una calificación promedio igual o superior a 5 puntos. Estas actividades consistirán en repetir, de las actividades de evaluación realizadas durante el curso, aquellas en las que no se hubiera alcanzado una puntuación suficiente (< 5 puntos).

Dado del número de actividades de evaluación utilizadas y por cuestiones de operatividad, se realizarán únicamente tres actividades de recuperación que abarcarán los contenidos desarrollados en cada período trimestral, según el calendario siguiente:

- Última semana de Abril: Actividad de recuperación 1ª Trimestre.
- Primera semana de Mayo: Actividad de recuperación 2ª Trimestre.
- Tercera semana de Mayo: Actividad de recuperación 3ª Trimestre.

Actividades de recuperación

Consistirán en una prueba individual, escrita (PE) y/o práctica (PP), sobre los contenidos desarrollados en cada período trimestral.

Los indicadores de evaluación y los criterios de calificación serán los mismos establecidos para las actividades de evaluación realizadas durante el curso (apartado 5.1.).

Prueba escrita

Consistente en:

- Responder por escrito a preguntas de los cuestionarios y test de las U.D.

Duración máxima 1,5 horas.

Se calificará sobre un máximo de 10 PUNTOS.

La calificación de esta prueba sustituirá a las obtenidas en las actividades de evaluación durante los períodos objeto de recuperación, únicamente si es superior.

Prueba práctica

Consistente en:

- Realización de las pruebas prácticas de taller individuales.

Duración máxima 1,5 horas.

Se calificará sobre un máximo de 10 PUNTOS.

La calificación de esta prueba sustituirá a las obtenidas en las actividades de evaluación durante los periodos objeto de recuperación, únicamente si es superior.

7. Procedimiento para la recuperación

7.1 Procedimiento para definir las actividades de recuperación (convocatoria extraordinaria)

Periodos de recuperacion.

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación final ordinaria podrán presentarse a una prueba de evaluación extraordinaria (junio).

En esta prueba, a cada alumno se le aplicarán **los mínimos exigibles, de los no superados en la evaluación ordinaria**, previstos en el apartado 5.3. A efectos prácticos esto se traduce en que cada alumno irá a la prueba de evaluación extraordinaria con las partes teóricas o prácticas no superadas de cada período trimestral.

Prueba extraordinaria (junio)

Se realizará en la fecha que establezca el calendario del centro y tendrá una duración máxima de **3 horas**. Los instrumentos y criterios de calificación serán los mismos establecidos para las pruebas realizadas durante el curso.

Su estructura será la siguiente:

PRUEBA TEÓRICA	Consistirá en: Responder por escrito a preguntas de respuesta rápida o tipo test sobre los contenidos desarrollados de cada unidad didáctica Duración máxima 1 hora.	40 %
PRUEBA PRÁCTICA	Consistirá en: Realización, de las pruebas practicas individuales de taller, de las prácticas incluidas en las unidades didácticas. Duración máxima 1,5 horas.	60 %

Obtención de la calificación de la evaluación extraordinaria

A) Recuperación de trimestres (parte teórica o práctica):

PRUEBA ESCRITA: Se calificará sobre un máximo de 10 PUNTOS. La calificación de esta prueba sustituirá a las obtenidas en las actividades durante los periodos objeto de recuperación. La calificación



de la evaluación extraordinaria será el promedio de la calificación de esta prueba (con un peso del **40%**).

PRUEBA PRÁCTICA: Se calificará sobre un máximo de 10 PUNTOS. La calificación de esta prueba sustituirá a las obtenidas en las actividades de evaluación, durante los periodos objeto de recuperación. La calificación de la evaluación extraordinaria será el promedio de la calificación de esta prueba (con un peso del **60%**)

B) Recuperación del curso completo:

PRUEBA ESCRITA: Se calificará sobre un máximo de 10 PUNTOS. La calificación de esta prueba sustituirá a las obtenidas en las actividades durante los periodos objeto de recuperación. La calificación de la evaluación extraordinaria será el promedio de la calificación de esta prueba (con un peso del **40%**).

PRUEBA PRÁCTICA: Se calificará sobre un máximo de 10 PUNTOS. La calificación de esta prueba sustituirá a las obtenidas en las actividades de evaluación, durante los periodos objeto de recuperación. La calificación de la evaluación extraordinaria será el promedio de la calificación de esta prueba (con un peso del **60%**).

Programa de recuperación

Para facilitar su labor, a cada alumno se le entregará un programa de recuperación para preparar la prueba extraordinaria (mayo), que incluirá:

- Las actividades para realizar por el alumno para preparar cada unidad didáctica.
- La estructura de la prueba extraordinaria y sus criterios de calificación.
- Los mínimos exigibles para obtener una calificación positiva, desglosados por unidades didácticas que definen en detalle y de una forma comprensible para el alumnado lo exigible en cada caso.

Los alumnos desarrollarán las actividades propuestas en el programa y se las irán entregando al profesor de acuerdo con los plazos previstos. El profesor revisará estas actividades y comunicará a los alumnos el resultado de esta revisión: logros, fallos, repasos a realizar, etc. Estas actividades no pretenden ser el medio de superar el módulo pendiente, sino una ayuda para lograrlo.

7.2 Procedimiento para definir las pruebas de evaluación especiales para el alumnado al que haya sido imposible aplicar los criterios de evaluación continua.

Para el alumnado que, por acumulación de faltas de asistencia, cuyo porcentaje vendrá determinado por el Proyecto Educativo o la Concreción Curricular de Ciclo, que, a lo largo de un periodo de evaluación, incurra en un número igual o superior al **25 %** de las horas asignadas al trimestre, no serán evaluados y quedarán sujetos los resultados de una **prueba específica**.

Esta reflejado en el **Decreto 7/2019 que modifica el 249/2007** en el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia. **Prueba específica:** Abarcará la totalidad de los contenidos de la evaluación parcial o el módulo (no será de mínimos). Los criterios de calificación son los mismos del curso.



8. Procedimiento sobre el seguimiento de la programación

En las reuniones del departamento didáctico o utilizando los formularios de FORMS en Microsoft 365, se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación, y al menos una vez al trimestre, se realizará un análisis más detallado en el que se indicarán los aspectos que se observan mejorables y aquellos puntos fuertes que podrían trasladarse a otras prácticas, además de comprobarse la necesidad, o no, de modificaciones en la planificación de la programación que deban realizarse para poder llevar a término con éxito la programación.

9. Evaluación de la práctica docente

Para mejorar el aprendizaje del alumnado se revisará la práctica docente de manera continua, introduciendo aquellas modificaciones que se consideren necesarias. Para ello el docente realizará una autoevaluación donde se formulará así mismo las siguientes preguntas:

¿Las sesiones se han desarrollado normalmente?

- ¿Se ha mantenido la temporalización?
- ¿Se han alcanzado los objetivos planteados?
- ¿Se han cubierto todos los contenidos?
- ¿Se han podido realizar las prácticas correctamente?
- ¿He conseguido que mis alumnos/as se interesen por la materia?
- ¿Mis alumnos encuentran útil el contenido?
- ¿Se me ha entendido cuando he explicado las cosas?
- ¿He resuelto todos los problemas que se me han planteado?
- ¿He actualizado la información y documentación cuando se ha requerido?
- ¿He utilizado los diferentes materiales planteados a lo largo de la unidad de trabajo?
- ¿Qué debo mejorar para la próxima evaluación?

Otra manera de evaluar la práctica docente es a la hora de la corrección de las prácticas y exámenes del alumnado. Es ahí donde se pueden detectar errores generales, defectos de forma, etc.

10. Medidas de atención a la diversidad

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Se adaptarán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org



La atención a la diversidad es la vía que permite individualizar, dentro de lo posible, el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello se aplicarán las siguientes medidas:

- Utilización de metodologías diversas. Se parte de la base de que un método de enseñanza que es el más apropiado para unos alumnos o alumnas con unas determinadas características puede no serlo para otros con características diferentes. Desde este punto de vista, se procurará adaptar la forma de enfocar o presentar los contenidos o actividades en función de los distintos grados de conocimientos previos detectados en el alumnado, de sus diferentes grados de autonomía y de las dificultades identificadas en procesos anteriores con determinados alumnos y alumnas.
- Proponer actividades diferentes. Las actividades que se planteen se situarán entre lo que ya saben hacer los alumnos y alumnas autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda que puedan ofrecerles el profesor o sus compañeros. Se preverán un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados fundamentales, con distinto nivel de complejidad, de manera que se puedan trabajar estos contenidos con exigencias distintas. Se prepararán también actividades referidas a contenidos no fundamentales, complementarios o de ampliación, para aquellos alumnos y alumnas que puedan avanzar más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda y que, en cualquiera de los casos, pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.
- Materiales didácticos no homogéneos. Los materiales utilizados ofrecerán una amplia gama de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de aprendizaje.

Las diversas metodologías, actividades y materiales se adaptarán tanto a las diferencias sensoriales, y psíquicas así como a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Adaptaciones curriculares.

Se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise, de acuerdo con el informe proporcionado por el Departamento de Orientación. Esta adaptación puede ser necesaria en caso de que en el grupo exista alumnado con NEE (necesidades educativas especiales).

- Se considerarán las adaptaciones curriculares y alumnos o alumnas que las precisan de acuerdo con el informe proporcionado por el Departamento de Orientación.
- Esta adaptación puede ser necesaria en caso de que en el grupo existan alumnos o alumnas de NEE (necesidades educativas especiales).
- Las diversas metodologías, actividades y materiales se adaptarán tanto a las diferencias sensoriales, y psíquicas, así como a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

11. Aspectos transversales

11.1 Aspectos transversales y coeducación

Los aspectos transversales imprescindibles dados los objetivos del Módulo y en el marco general del Ciclo Formativo correspondiente, de acuerdo con lo previsto en el Proyecto Curricular así como los tratados en la Familia profesional de Mantenimiento de Vehículos, serían los siguientes:

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias



- Educación y cuidados del medio ambiente.
- Educación no discriminatoria.
- Seguridad e higiene el trabajo

Adicionalmente, se tendrá presente el Decreto 30/2023 de abril por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano. Esto se refiere a la acción educativa que potencia la igualdad real de oportunidades y la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

Acorde con esto, las actividades que se desarrollen en la clase como fuera de esta fomentarán la igualdad de género y la participación y fomento del papel de la mujer en el sector. Así mismo, se excluirá y sancionará cualquier tipo de connotación o alusión que no respete los valores de la coeducación.

Prevención de riesgos laborales

Durante el primer curso del ciclo, este alumnado habrá cursado el módulo de “Formación y orientación laboral”, que contiene la Unidad Formativa de “Prevención de riesgos laborales” (el 50% de carga lectiva del módulo de 96 h), por lo que se espera que los resultados de aprendizaje del mismo vayan pasando a formar parte de los hábitos y conductas diarias del alumnado en los talleres.

Aun así, se insistirá en los riesgos específicos inherentes a los procesos de mantenimiento y reparación de los sistemas auxiliares del motor de los vehículos, en el empleo de los equipos de protección individual, en la utilización de los equipos y herramientas según las normas de seguridad establecidas, en la conservación, limpieza y el orden en el puesto de trabajo, y en suma de todo aquello que contribuya a una cultura de prevención de riesgos laborales.

Estos contenidos se evaluarán durante el desarrollo de cada Práctica de taller.

Al principio de curso se le mostrarán unas normas generales de prevención de riesgos en el taller a modo recordatorio (Anexo I).

Se tendrá en cuenta el orden en el taller, así como su limpieza.

Plan de sostenibilidad

La educación ambiental impregna todos nuestros actos, y como no podía ser de otra manera en lo que se refiere al ciclo de Electromecánica de vehículos también. En la programación didáctica se contempla el reciclaje de todos los residuos contaminantes del vehículo que en este módulo se manejan, como son: restos de pinturas, botes de pinturas y espray, restos de masillas, disolventes.... además del reciclaje de vidrio y cartón y ahorro energético que es seguido por todo el centro. Estos residuos deben ser depositados en un punto limpio para su posterior recogida y reciclaje.

Se trata de establecer códigos de buenas prácticas que impregnen nuestra práctica pedagógica diaria, para preservar nuestro entorno y para ayudar a los alumnos a que se formen una opinión sobre estos temas que tan directamente nos afectan.



11.2 Actividades complementarias y extraescolares

Se intentarán realizar, a lo largo del curso, las actividades siguientes, así como cualquier otra visita que sea considerada por el departamento como provechosa para la formación de los alumnos:

- Visita a la factoría Renault de Valladolid.
- Visita a la factoría Renault de Palencia
- Visita a Industrias Mecánicas .J. P. en Cangas de Narcea
- Visita a los astilleros de Navia.

Adicionalmente, en caso de existir convocatoria en el presente curso, se participará y apoyará al grupo o alumnos participantes en los eventos Skills y ComforP. Esta participación consistirá en el guiado y preparación de actividades de desarrollo orientadas a los requisitos de dichos eventos.

Proyecto integral

A la vista de poder desarrollar el proyecto “ PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE TMVA, FPB, FOL, Y EN SU CASO GESTIÓN ADMINISTRATIVA”, realizaremos actuaciones en el taller con una simulación a la realidad de la práctica profesional, recogiendo datos reales de tiempos de trabajo, pasando por los distintos módulos de TMVA, y trasladando los mismos a los módulos de FOL Y EIE, además de G.A. a fin de valorar los mismos y traducir en la creación de una empresa particular.

ERASMUS+

El alumnado podrá realizar PRÁCTICAS en otros países de la Unión Europea dentro del Proyecto ERASMUS+, bien por el módulo profesional de Formación en centros de trabajo (FCT), o bien hacer prácticas en la modalidad de Necesidad de Formación mediante programas europeos de movilidad u otros tipos de convocatorias.

La duración de las mismas será de 4 semanas. A estos efectos, y siempre que el alumno o la alumna reúna los requisitos de acceso previa selección de participantes. En la modalidad de FCT se le computarán como horas del módulo profesional de Formación en centros de trabajo (FCT) las horas realizadas en el marco de los mencionados programas

11.3 Desarrollo de actividades interdepartamentales

Proyecto integral

A la vista de poder desarrollar el proyecto “ PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE TMVA, FPB, FOL, Y EN SU CASO GESTIÓN ADMINISTRATIVA”, realizaremos actuaciones en el taller con una simulación a la realidad de la práctica profesional, recogiendo datos reales de tiempos de trabajo, pasando por los distintos módulos de TMVA, y trasladando los mismos a los módulos de FOL Y EIE, además de G.A. a fin de valorar los mismos y traducir en la creación de una empresa particular.



12. Anexo I: Prevención de riesgos en el taller

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES DE AUTOMOCIÓN

UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES, MATERIAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Las herramientas, máquinas, material e instalaciones del taller debemos cuidarlas entre todos, procurando que no se extravíen o deterioren por un uso inadecuado o por una falta de organización dentro del grupo. Debemos ser conscientes de que compartimos todas las instalaciones y equipos, y que cuando termine la clase, otro grupo ocupará nuestro lugar y hará uso de herramientas, materiales y equipos comunes.
- El alumnado necesitará el permiso expreso del profesor para utilizar los materiales, dispositivos, herramientas o máquinas existentes en el taller.
- Por motivos de seguridad, se tendrán en cuenta en todo momento las indicaciones del/la profesor/a relativas a la utilización de los materiales, equipos, maquinaria, herramienta e instalaciones del taller.
- Cada grupo de alumnado comprobará que no falte ninguna herramienta y que todas estén en perfecto estado, tanto al comienzo como al finalizar la clase.
- El carro de herramientas del grupo, todas las herramientas de armarios, así como los materiales y equipos utilizados durante la realización de las prácticas, deben colocarse en su lugar correspondiente. Los armarios o carros que dispongan de llave se cerrarán, dejándose las llaves en el lugar pertinente.
- Los bancos y la zona de trabajo deben quedar despejados y limpios. En el caso de que la práctica no se haya finalizado, el profesorado indicará a los alumnos en qué lugar pueden dejar temporalmente sus dispositivos hasta la próxima sesión, de forma que no entorpezcan el desarrollo de las siguientes clases.
- Todos los residuos considerados peligrosos se depositarán en el lugar específico asignado a cada tipo de residuo.
- Asegurarse, antes de salir de la clase, que todas las máquinas y dispositivos empleados estén desconectados o apagados.
- Las taquillas deben mantenerse en perfecto estado, solamente se hará uso de ellas al comienzo y fin de cada clase, por lo que nadie debe encontrarse en la zona de taquillas durante el desarrollo de la misma.

DESARROLLO DE LAS CLASES

- Se exige al alumnado la máxima puntualidad al comienzo de las clases y diligencia a la hora de realizar todas las tareas indicadas anteriormente.
- Durante el desarrollo de las clases en el taller, los/as alumnos/as permanecerán en la zona de trabajo asignada al módulo que realicen en ese momento sin interferir con miembros de otros grupos. Solamente podrán tener acceso a otras zonas con la autorización expresa del/la profesor/a.

TRABAJO EN GRUPO

- La ejecución de cada práctica es responsabilidad de todos los miembros del grupo, por tanto, las tareas deben distribuirse de forma que, durante su desarrollo, todos y cada uno de sus componentes, tengan trabajo que realizar.

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org



- Todos los miembros del grupo deben ser capaces de realizar las mismas tareas, de forma que no se produzca una especialización por parte de algún miembro del equipo, que asuma continuamente las mismas competencias, impidiendo a sus compañeros adquirir ciertas destrezas.



13. Anexo II

MÓDULO PROFESIONAL

Amovibles.

CÓDIGO 3044

Yo, _____
con D.N.I. Nº _____ Alumno del IES Cangas del Narcea
DECLARO: haber recibido toda la información y resuelto todas las dudas sobre la
Programación Didáctica del curso, así como la metodología, contenidos, criterios y
forma de evaluación a seguir.

Así mismo, me han informado de las normas de Prevención de Riesgos Laborales,
material y libro de apoyo para la realización del Módulo de Amovibles, además del
equipo de protección individual (EPI) que he de tener y utilizar para la realización
de las prácticas comprometiéndome a seguir en todo momento las normas de
seguridad, salud laboral y de impacto ambiental en los procesos de trabajo.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en

Cangas de Narcea a..... de..... de

(Firma)